

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2014

ANALIZAN DEFINIR INE CON NOTABLES

Un equipo de ciudadanos notables sería propuesto por la Cámara de Diputados para que elaboren la lista de 55 precandidatos a integrar el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señaló que el comité técnico que mandata la reforma político-electoral para elegir a consejeros electorales podría conformarse con ciudadanos distinguidos. De acuerdo con la reforma constitucional, la Cámara baja debe emitir un acuerdo para la elección del consejero presidente y los consejeros electorales, que contendrá la convocatoria pública, las etapas completas para el procedimiento, sus fechas límite y plazos improrrogables. También se debe precisar el proceso para la designación de un comité técnico de evaluación, integrado por siete personas, de las cuales tres serán nombradas por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro, dos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y dos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). Resaltó que en la reforma se ha previsto un "final de guillotina", ya que los diputados están obligados a acordar los nombramientos, pues de lo contrario el Poder Judicial de la Federación (PJF) podría hacer una insaculación de entre los 55 nombres que proponga el comité técnico. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA SALAZAR, MAYOLO LÓPEZ Y FRANCISCO RIVAS)

PARTIDOS NUEVOS RECIBIRÁN PRERROGATIVAS HASTA AGOSTO

Alfredo Ríos Camarena, director de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral (IFE), consideró viable que se adelante el dictamen sobre nuevos partidos políticos, para que sean los consejeros quienes decidan en qué momento lo aprueban. Sin embargo, comentó que legalmente la vigencia de los nuevos partidos inicia hasta agosto, aun cuando el IFE pudiera aprobar su solicitud de registro meses antes. De esta manera, sería hasta ese mes que empezarían a recibir recursos públicos e iniciarían sus actividades formales ya como partidos políticos. En entrevista, Ríos Camarena explicó que lo que sigue es iniciar con la revisión del material que entregaron las organizaciones y comentó que a la par, revisarán a siete organizaciones más que solicitaron registrarse como agrupaciones políticas nacionales. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN)

PROPONEN DIRIGENTE INTERINO EN EL PRD

En vista de que Jesús Zambrano, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), ha declarado que su mandato al frente del sol azteca concluye el 31 de marzo y no desea prorrogarlo, el senador Luis Sánchez consideró ayer que debe respetarse su punto de vista y nombrar un dirigente interino que permanezca en el cargo hasta que se elija al nuevo presidente del partido. Las corrientes del instituto político prevén que la contienda interna se realice en julio próximo, una vez que el Instituto Federal Electoral (IFE) haya validado los nuevos Estatutos y se haya decidido el método de selección; esto es, si será voto directo de la militancia o del Consejo Nacional. Luis Sánchez, ex dirigente del perredismo mexiquense, resaltó que lo más aconsejable es la elección indirecta, porque la directa siempre se ha prestado a mucho desgaste. Además, los momentos actuales deben ser de conciliación y de grandes acuerdos, subrayó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, GEORGINA SALDIERNA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2014

DISTRITO FEDERAL

CUESTIONAN GASTOS EN INFORMES

Diana Talavera, presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), manifestó que en la ciudad se está dando un gasto indiscriminado de recursos públicos en los informes de actividades que rinden jefes delegacionales y diputados locales, y que en algunos casos —según lo que se ha publicado en varios medios— erogan más que en campañas políticas. Entrevistada luego de entregar un reconocimiento a los comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), dijo que la próxima semana estará listo el reglamento que habrá de poner orden y transparencia en esos temas. Expresó que ante ese gasto excesivo no es que alguna autoridad esté siendo omisa en cumplir con su responsabilidad, sino que no hay reglas establecidas, en cuanto a casos como los gastos en espectaculares, vallas y mantas que están haciendo algunos jefes delegacionales y diputados locales, y que están siendo colocados en varios puntos de la ciudad, y no en los territorios que les corresponden. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 39, RAÚL LLANOS)

CULMINA LA PARTICIPACIÓN DE MANCERA EN CUMBRE CLIMÁTICA

Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno del Distrito Federal, concluyó su gira de trabajo en Johannesburgo, Sudáfrica, donde participó en la Cumbre Climática y ya tiene en puerta un segundo viaje internacional para el Séptimo Foro Urbano Mundial ONU-Hábitat, que se realizará en abril próximo en Medellín, Colombia. El foro será para consolidar una alianza entre líderes de los cinco continentes y compartir mejores prácticas y espacios urbanos incluyentes para la calidad de vida de los habitantes. Esta fue la invitación que recibió el mandatario capitalino por parte de Joan Clos, director ejecutivo del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 4, JOHANA ROBLES)

ESTADO DE MÉXICO

QUITA PRD PRESTACIONES A EMPLEADOS

Trabajadores administrativos del Comité Ejecutivo Estatal (CEE) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Estado de México iniciaron este jueves un paro en demanda de la restitución de prestaciones laborales que desde hace meses ha ido eliminando Juan Hugo de la Rosa, su dirigente. Jazmín Navarro, secretaria general del Sindicato de Trabajadores del PRD, informó que De la Rosa y demás integrantes del Comité han ignorado las peticiones de diálogo; por ello, dijo, los inconformes ocuparon pacíficamente las oficinas. Los empleados atribuyen al dirigente perredista una serie de arbitrariedades, entre ellas que desde su llegada al cargo les han arrebatado prestaciones que forman parte del contrato colectivo. Los manifestantes indicaron que no hubo justificación alguna para eliminar las prestaciones, simplemente aplican descuentos y no hay respuestas. En los recibos de nómina no vienen especificadas las deducciones, añadieron. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 34, ISRAEL DÁVILA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2014

MICHOACÁN

EXHIBEN DIVISIÓN DE AUTODEFENSAS

La separación de José Manuel Mireles como vocero de las autodefensas causó revuelo en redes sociales afines a los guardias comunitarios. Estanislao Beltrán, otro de los dirigentes, afirmó que las declaraciones de Mireles están afectando a los comunitarios por lo que fue desconocido como portavoz. Mireles, uno de los fundadores del movimiento armado y quien ha criticado el acuerdo que anunció el gobierno federal con los grupos de autodefensa, aseguró que entre 15 y 25% del presupuesto del Michoacán va directamente a las manos del crimen organizado. "Lo que está buscando el narcogobierno es acabar con el movimiento. Aquí veo una cosa, Tanila (Estanislao Beltrán) e Hipólito (Mora) y demás se vendieron y ahora están de parte del narcogobierno, que los está manejando cuales títeres", expuso Valor por Michoacán en Facebook. Otro usuario denominado "César Defensa" propuso crear una página web, como una muestra del apoyo de los grupos de autodefensa a Mireles. "Queremos a Mireles, lo apoyamos, para que vean cuánta gente está con él. Dejemos a estos consejeritos que son 32 y que no toman en cuenta a todos, porque las autodefensas somos más que 32 corruptos que se venden al Gobierno", escribió. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, BENITO JIMÉNEZ)

CONFIRMA TEPJF ELECCIONES EN AYUNTAMIENTOS DE PUEBLA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la validez de las elecciones en los municipios de Coronango y Tlapacoya, Puebla. En ambos casos se determinó la entrega de las constancias de mayoría a favor de la planilla postulada por la coalición 5 de Mayo, conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM). Por unanimidad, el Pleno avaló los proyectos de sentencia elaborados por las ponencias de los magistrados Salvador Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López, respectivamente, en los cuales se propuso confirmar las resoluciones emitidas por la Sala Regional Distrito Federal. En el caso relacionado con la elección de Coronango, se declaró infundado el recurso de reconsideración interpuesto por Avelino Toxqui Toxqui, candidato a presidente municipal del partido Pacto Social de Integración (PSI), mientras que en la elección de Tlapacoya se declaró infundada la impugnación interpuesta por Arturo Romero Herrero, en representación de la coalición Puebla Unida (PAN-PRD-Nueva Alianza-Compromiso por Puebla). En otro asunto, los integrantes del Pleno confirmaron la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), que declaró la pérdida del registro de la Agrupación Política Nacional Confederación Nacional de Estudiantes Mexicanos, toda vez que no acreditó haber realizado alguna actividad que cumpliera las obligaciones previstas por la normatividad electoral, durante 2011. Por unanimidad, la Magistrada y los Magistrados avalaron el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Constancio Carrasco Daza, en el que se declaró infundado el recurso promovido por Luis Fernando Mancilla Fuentes, representante de dicha agrupación, al concluir que ésta no pudo comprobar el cumplimiento de los fines previstos en la ley. En dicha sesión pública, los integrantes del Pleno confirmaron la multa interpuesta por el Consejo General del IFE a Radiotelevisora de Mexicali, S.A. de C.V., por la difusión de ocho promocionales en radio, que constituyen propaganda electoral, a favor de Elí Topete Robles, candidato a presidente municipal de Mexicali, Baja California, postulado por la coalición Compromiso por Baja California (PRI-PVEM-PT-PES). En el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Nava Gomar se concluyó que al momento de individualizar la sanción, la autoridad responsable determinó que la falta denunciada debía ser calificada como de gravedad ordinaria e invocó las disposiciones legales aplicables, contrario a lo manifestado por el partido inconforme. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; TABASCO HOY.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2014

TEPJF DA ENTRADA A RECURSOS CONTRA GOBERNADOR DE CHIAPAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio entrada a los recursos que presentaron por separado los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) en contra de la decisión del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), que se declaró incompetente para sancionar a Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, por la presunta promoción de propaganda personalizada con motivo de su Informe de Gobierno, turnando el asunto a las autoridades electorales locales. Corresponderá a la Ponencia de Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior, analizar las querellas y presentar un proyecto de resolución al Pleno de dicho órgano jurisdiccional. Los partidos inconformes aseguraron que el mandatario incurrió en campaña personalizada a lo largo y ancho del país, por medio de los spots en radio y televisión correspondientes al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) como parte de sus prerrogativas. (NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EMEEQUIS.COM, REDACCIÓN; RADIO NOTICIAS 1070 AM.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM)

RECONOCEN ACCIONES DE LA SCJN EN FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fue reconocida por las medidas adoptadas para promover la igualdad de género en su labor jurisdiccional y en sus políticas administrativas, las cuales se han tomado como ejemplo en otros países. La distinción fue entregada a los ministros Juan N. Silva Meza, presidente de la SCJN, y Olga Sánchez Cordero, presidenta del Comité Interinstitucional de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación (PJF). La entrega se llevó a cabo durante una reunión con directivos de ONU-Mujeres, entidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Ambas entidades se comprometieron a seguir trabajando de manera conjunta para lograr la igualdad entre mujeres y hombres en la impartición de justicia, mediante acciones como la incorporación de estándares internacionales y regionales de derechos humanos. Adelantaron que está en marcha el proyecto para desarrollar la perspectiva intercultural con enfoque de género en la impartición de justicia, al diseñar e impartir un curso virtual para dar elementos técnicos jurídico-antropológicos al personal jurisdiccional. En este esfuerzo participan junto con la Corte, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Consejo de Judicatura Federal (CJF), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Foro Internacional de Mujeres Indígenas, la Alianza de Mujeres Indígenas de México y Centroamérica, así como ONU-Mujeres. Al encuentro asistieron Moni Pizani, directora regional de ONU-Mujeres para las Américas y el Caribe; John Hendra, director ejecutivo adjunto de ese organismo y responsable de la Oficina de Políticas y Programas, y Ana Gúezmes García, representante en México. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, HUGO HERNÁNDEZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, REDACCIÓN)

PIDE ENCRIPtar SU DOMICILIO EN CREDENCIAL DE ELECTOR SÓLO 10.7% DE SOLICITANTES

A 14 días de que entró en vigor el acuerdo del Instituto Federal Electoral (IFE) que otorgó al ciudadano la potestad para elegir entre la posibilidad de incluir su domicilio en su credencial de elector u optar por hacerlo de forma codificada, al 3 de febrero ya son 62 mil ciudadanos los que han optado por esta última, según datos del Registro Federal de Electores (RFE). En entrevista, René Miranda, director del RFE, mencionó que desde que entró en vigor el acuerdo, tras su validación por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en los diferentes módulos de atención ciudadana del RFE se han procesado 578 mil 104 solicitudes de sustitución de credenciales de elector, de las cuales 10.73% ha optado por ocultar su domicilio, en consonancia con las nuevas posibilidades que da el Instituto para la protección de datos personales. En tanto, al reunirse en Puebla con los vocales del RFE en el país, Marco Antonio Baños, consejero presidente del IFE, se pronunció porque la credencial para votar se convierta en la cédula de identidad para los mayores de edad, por lo que anticipó que solicitará al Congreso que se modifique la Ley General de Población y, por ahora, el todavía vigente Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ALONSO URRUTIA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2014

LANZAN CONVOCATORIA PARA ELEGIR A CONSEJEROS ELECTORALES EN ZACATECAS

Los diputados de la LXI Legislatura de Zacatecas aprobaron la convocatoria para designar a seis consejeros del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ). Lo anterior, luego de que el pasado 23 de enero la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la designación de los consejeros y ordenó reponer el procedimiento, derivado de cuatro impugnaciones promovidas. En la convocatoria se establece que los consejeros electorales serán designados por el Congreso local con el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión que se celebrará el 27 de febrero del presente año, mismos que serán designados para un periodo de cuatro años. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 35, ALFREDO VALADEZ; INTERNET: ZACATECAS EN LÍNEA, RAÚL SILVA)

SOLICITA LICENCIA SENADORA RELACIONADA CON TEMPLARIOS; CONSERVA FUERO

Iris Vianey Mendoza, senadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) por el estado de Michoacán, solicitó licencia a su cargo por 30 días para que la Procuraduría General de la República (PGR) la investigue por presuntos nexos con el grupo delictivo de Los Caballeros Templarios. Un día después de que José Manuel Mireles, uno de los líderes de las autodefensas, la acusó de estar relacionada con el cártel michoacano, la legisladora anunció su separación del cargo “para ponerme a disposición de esta instancia para que se investigue y no se diga que me amparo bajo el fuero constitucional. No tengo de qué avergonzarme”. Por la tarde, Jesús Murillo Karam, procurador general de la República, recibió a Mendoza, acompañada por Luis Miguel Barbosa, coordinador de los senadores del PRD, y por el priísta Raúl Cervantes, presidente del Senado, entre otros. Al ser consultado al respecto, Barbosa explicó que su compañera de bancada técnicamente no pierde el fuero. En un apartado de la nota informativa se menciona que el artículo 11 de la Constitución Política mexicana establece que “para proceder penalmente contra los diputados y senadores del Congreso de la Unión, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los consejeros de la Judicatura Federal, los secretarios de despacho, los diputados a la Asamblea del Distrito Federal (ALDF), el jefe de gobierno del Distrito Federal, el procurador general de la República y el procurador general de Justicia del Distrito Federal, así como el consejero presidente y los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), por la comisión de delitos durante el tiempo de su encargo, la Cámara de Diputados declarará por mayoría absoluta de sus miembros presentes en sesión, si ha o no lugar a proceder contra el inculpado”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 8, LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y DAVID VICENTEÑO)

CONVOCATORIA/ PJJ

El Poder Judicial de la Federación (PJJ) publicó la convocatoria al vigésimo quinto concurso interno de oposición para la designación de magistrados de circuito de competencia mixta. En dicho documento se establece que durante los días hábiles comprendidos del 31 de enero al 14 de febrero de 2014, los interesados deberán ingresar a la página web del Instituto de la Judicatura Federal (IJF); acceder al formato de inscripción respectivo y llenarlo con los datos que ahí se solicitan; registrar su solicitud en la misma página, con lo cual automáticamente serán solicitadas al Director General de Recursos Humanos las constancias necesarias para cumplir los requisitos de esta convocatoria. “Los propios interesados deberán generar el archivo y firmarlo electrónicamente con el certificado digital emitido por la Unidad para el Control de Certificación de Firmas del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), según corresponda, tramitado en la institución respectiva, y enviarlo al IJF, con lo cual formalizarán su inscripción. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, PJJ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2014

LEYES SECUNDARIAS, HASTA FINALES DE MES: BELTRONES

Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, afirmó que el Ejecutivo federal presentará hasta finales de mes sus iniciativas de leyes secundarias en materia energética, de telecomunicaciones y político-electoral, pero negó cualquier retraso e incluso afirmó que el avance de esos documentos es "casi total". Reconoció que los referidos proyectos se alistan fuera del Congreso de la Unión, con la concurrencia de todos los actores que participaron en el diseño de las reformas constitucionales correspondientes. En respuesta a los cuestionamientos de líderes y legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) respecto de que el PRI y el Partido Acción Nacional (PAN) sostienen negociaciones "en lo oscuro" para integrar las leyes reglamentarias, Beltrones dijo: "Estoy cierto y tengo conocimiento de que en la elaboración de las mismas se están tomando en cuenta a todos aquellos que participaron en las reformas constitucionales, con el propósito de que no se pierda el espíritu y se cumpla la palabra". En conferencia de prensa, el líder parlamentario detalló que la reglamentación de la reforma energética estará conformada por cinco leyes nuevas y modificaciones a 13 ordenamientos ya existentes. A su vez, Luis Alberto Villarreal, coordinador de los diputados federales del PAN, garantizó que el Congreso entregará al país las leyes secundarias en materia energética, telecomunicaciones y competencia económica para reactivar el crecimiento del país. Expresó la disposición de su bancada para escuchar la opinión de especialistas para enriquecer las leyes secundarias, pero reafirmó la determinación panista de discutir y aprobar los temas pendientes antes del 30 de abril. Por otro lado, César Camacho Quiroz, dirigente nacional del tricolor, aseguró que no es necesario un formalismo excesivo para poner punto final al Pacto por México, pues su partido permanecerá con la mano tendida hacia el resto, a fin de que se puedan concretar acuerdos. Sin embargo, advirtió que aunque el PRI privilegiará primero los acuerdos, de no llegar a consensos impondrá la mayoría. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 4 Y 5, FERNANDO DAMIÁN, ISRAEL NAVARRO, MARIANA OTERO BRIZ Y REDACCIÓN)

INSISTIRÁN TRIBUS EN QUE CÁRDENAS DIRIJA AL PRD

En medio de la disputa por la dirigencia nacional, algunas tribus del Partido de la Revolución Democrática (PRD) insistirán en que Cuauhtémoc Cárdenas encabece ese partido. Alejandro Sánchez Camacho, secretario general, y Antonio Rueda, de la Red Izquierda Revolucionaria (Redir), coincidieron en que el ingeniero es el único perredista capaz de unificar al partido y evitar un desastre electoral. Sánchez Camacho explicó que varias corrientes y dirigentes partidistas se han manifestado por una dirigencia encabezada por Cárdenas, ya que cuenta con la credibilidad de la mayoría y tendría la capacidad de unir y fortalecer. Por su parte, el líder de la corriente Redir consideró que la izquierda se encuentra dividida y padece de vicios similares, entre ellos antidemocracia, autoritarismo, verticalismo, nepotismo y la incapacidad para estar a la altura de las necesidades del país. En tanto, Jesús Zambrano, presidente nacional, consideró que Cárdenas debe definir su participación y enfatizó que todos los candidatos están en su derecho de buscar la dirigencia. Aseguró que los que han expresado su deseo de participar, es decir Marcelo Ebrard, Carlos Sotelo y Carlos Navarrete, además de Cárdenas, cuentan con su respeto. Destacó que la disputa debe realizarse con civilidad democrática y evitando cualquier denostación. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, MARIANA OTERO BRIZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2014

OBLIGAN A PRECIADO A RECONOCER EXCESOS; DEFIENDE MADERO AL COORDINADOR

Luego de regañar a Jorge Luis Preciado, coordinador de los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), legisladores de ese instituto político lo obligaron a disculparse públicamente por utilizar la Cámara alta para realizar fiestas privadas, con alcohol y mariachis. En tan sólo 24 horas, el legislador pasó de defender su derecho a celebrar, a reconocer que incurrió en excesos y que sus actos salieron de control. "Pedí una disculpa no sólo a los compañeros del grupo parlamentario, sino al Senado, y asumiendo la responsabilidad de que no se vuelve a cometer ningún tipo de excesos para tratar de evitar que se llegue a estos extremos, en los que una comida se sale de proporción", dijo. Durante una reunión realizada la noche del miércoles pasado, Gustavo Madero, dirigente nacional, intentó defender al colimense. Por su parte, Cecilia Romero, secretaria general del albiazul, comentó que durante la reunión el coordinador de los senadores reconoció que había actuado con imprudencia. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, CLAUDIA GUERRERO Y MAYOLO LÓPEZ)

PROMETE CÁMARA AJUSTE DE ASESORES

Ante el incremento del número de asesores en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones y Luis Alberto Villarreal, coordinadores parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), respectivamente, se comprometieron a revisar la plantilla de colaboradores en los órganos de gobierno del Palacio Legislativo y no descartaron un ajuste en esas plazas. Ambos legisladores se mostraron sorprendidos por el número de asesores que se encuentran adscritos a la Mesa Directiva, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y el Comité de Administración. Beltrones comentó: "Sobre esta lista de asesores, será importante que en la próxima reunión de Junta de Coordinación Política lo toquemos, para ver cuál ha sido la razón de la existencia de los mismos". Villarreal reconoció por separado que se enteró del número de asesores en la nota que publicó El Universal y adelantó que el próximo lunes, al interior del órgano que encabeza el perredista Silvano Aureoles, solicitará un informe detallado. No quiso opinar si son muchos, pues pidió esperar el informe que le entregue este órgano de gobierno. Por su parte, Miguel Alonso Raya, vicecoordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), declinó responder sobre si son muchos los asesores y comentó que esto lo deberían aclarar los encargados de la Mesa Directiva y de la Jucopo. En tanto, Ricardo Mejía, vicecoordinador de Movimiento Ciudadano (MC), pidió revisar en términos generales a todos los cuerpos de apoyo de la Cámara de Diputados, no sólo de los tres principales órganos de gobierno de San Lázaro, sino también en las comisiones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

AVALA EL SENADO REFORMA PARA REFORZAR MEDIDAS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

El Pleno del Senado de la República aprobó por unanimidad las reformas a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, con el objetivo de extender los instrumentos para erradicar esa práctica. Con la modificación se amplía el ámbito protector de esta legislación, se consolida la prohibición a discriminar, se fortalece su sistema de combate, se amplía el catálogo de conductas que constituyen actos discriminatorios y se instaure un capítulo de medidas de reparación con la finalidad de inhibir y erradicar esas conductas. La reforma, se indica en el dictamen, también promueve la igualdad de oportunidades y de trato, a partir del fortalecimiento de la organización, operación y el funcionamiento del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred). Asimismo, la Cámara alta aprobó retirar reservas en cinco tratados internacionales sobre la aplicación del artículo 33 constitucional, relacionado con expulsión de extranjeros, inconsistentes con la reforma sobre derechos humanos de 2011. Hasta antes de ese año, un ciudadano de otro país podía ser expulsado de México en acción directa, sin mediación alguna; con el nuevo precepto se debe dar audiencia a la persona. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, JUAN ARVIZU)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2014

EXIGEN A PEÑA NIETO ENVIAR INICIATIVA SOBRE TELECOMUNICACIONES

Juan Pablo Adame, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), exigió a Enrique Peña Nieto, presidente de México, enviar su iniciativa de leyes secundarias en materia de telecomunicaciones, cuyo plazo para dictaminar vence el 9 de marzo. El legislador del blanquiazul también exhortó a Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a que presente dichas leyes reglamentarias. Al respecto, Federico González Luna, presidente de la Comisión de Radio y Televisión, aseveró que la legislación secundaria de telecomunicaciones es de enorme complejidad. El legislador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) reconoció que aunque la ley sufra un retraso en ser presentada es preferible tenerla bien hecha, cubriendo adecuadamente todas las necesidades y que atienda con toda puntualidad los mandatos constitucionales. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 4, ISRAEL NAVARRO Y FERNANDO DAMIÁN)

CAEN CÉLULAS TEMPLARIAS POR ATAQUES A OXXOS

Monte Alejandro Rubido García, secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), dio a conocer la detención de 19 personas, presuntamente vinculadas con los ataques a tiendas Oxxo perpetrados en Hidalgo en enero pasado. El funcionario federal informó que nueve de esos sujetos fueron arrestados en Morelia, Michoacán, mientras que los 10 restantes en Huehuetoca, Estado de México. Por otra parte, funcionarios federales informaron que fueron detenidos en Michoacán Cándido Pérez García, el Chirrín, y Jorge Armando Cumba Villarreal, el Chito, el primero presunto jefe de plaza en Uruapan y el segundo, supuesto operador en Apatzingán, ambos de Los Caballeros Templarios. Mientras, la Procuraduría General de la República (PGR) internó en el penal de máxima seguridad de Matamoros, Tamaulipas, a Mario Ramón Cruz Martínez, el Ferrari, presunto operador financiero del citado grupo delictivo. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 20, LORENA LÓPEZ Y RUBÉN MOSSO)

SE REÚNE PEÑA NIETO CON EL REY ABDULLAH II

Los gobiernos de México y Jordania iniciaron trabajos a través de los responsables de las carteras de economía, industria y comercio para consolidar un acuerdo de libre comercio entre ambas naciones. Ante Enrique Peña Nieto, presidente de la República y Abdullah II, rey de Jordania, quien realiza visita de trabajo a México, se firmaron además convenios en educación, cultura, turismo y cooperación técnica. Ayer, el Ejecutivo federal recibió con honores en Palacio Nacional al monarca con quien atestiguó la firma de los términos de referencia para la negociación de dicho acuerdo. Convinieron dar continuidad al diálogo político, explorar acciones concretas para incrementar los flujos comerciales y de inversiones y promover la cooperación en desarrollo social y la salud. Coincidieron en aumentar el número de misiones empresariales y de intercambios comerciales en sectores de la construcción e infraestructura, agroindustrias, alimentos procesados, industria automotriz, tecnologías de la comunicación y la información y turismo, entre otros. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 7, FRANCISCO RESÉNDIZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2014

NOROESTE, SIN RIESGO: SEGOB

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), dijo que el gobierno federal no cuenta con información que indique que delincuentes de otras partes del país se hayan trasladado a la zona noroeste, y afirmó que la estrategia contra el delito está dando resultados vía acciones y objetivos focalizados y regionalizados. En conferencia tras la reunión regional de seguridad en Mexicali, Baja California, Osorio Chong informó que 26 estados ya han acordado la creación del mando único estatal, por lo que una vez que se tenga un acuerdo nacional será presentado al Congreso. Sobre la alerta de Estados Unidos (EU) hacia sus connacionales para no visitar México, comentó que ese gobierno “está en su derecho de dar recomendaciones a sus ciudadanos y nosotros estamos en el derecho de informar los avances que tenemos en seguridad, y porque sí deben y pueden ser visitados los estados de la República, como Baja California”. Por último, advirtió que se implementarán acciones para evitar el flujo de armas en México, que ingresan por los estados fronterizos desde EU y Centroamérica. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 15, REDACCIÓN)

LA CNTE NO SE SALDRÁ CON LA SUYA: CHUAYFFET

Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), aseguró que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) no se saldrá con la suya, porque la reforma educativa no se quedará atorada en ningún estado. En entrevista radiofónica, el funcionario federal recordó que en 1992 se firmó el acuerdo de modernización de la educación, en el que la SEP delegó las facultades del nivel básico y normal a los estados, por lo que éstos son los únicos responsables para aplicar sanciones a los docentes faltistas. Por ello, negó lavarse las manos al no aplicar la ley a los maestros que participan en bloqueos y plantones en las calles de la ciudad de México. Sobre la prueba Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (Enlace), explicó que el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) solicitó este año preparar un instrumento que no tenga los defectos que datan de 2007. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA)

SALA DISTRITO FEDERAL

DEFINIRÁ LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CONSEJOS MUNICIPALES DE ACAJETE Y CUAPIAXTLA

El próximo martes, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales analizará la integración de los concejos municipales de Acajete y Cuapiaxtla de Madero, Puebla, ayuntamientos en los que se celebrarán elecciones extraordinarias. Eukid Castañón Herrera, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), precisó que durante la discusión del tema se buscará que las fuerzas políticas logren consensos para definir a los integrantes de los concejos, órganos que fungirán como autoridades municipales. La instalación de los concejos deriva de las determinaciones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) y de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de reponer los comicios. De acuerdo con las modificaciones hechas en el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla (Coipeep), las elecciones extraordinarias deberán efectuarse el primer domingo de julio. (E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA; MILENIO.COM, CIRILO CALDERÓN; LA JORNADA DE ORIENTE.COM, MÓNICA CAMACHO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2014

SALA TOLUCA

INVALIDA TEPJF ELECCIÓN DEL PAN EN COLIMA

La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Colima (TEEC) que ratificó el triunfo de Salvador Fuentes Pedroza como presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN) en dicha entidad federativa, y declaró la invalidez del proceso electoral, cuya jornada comicial se llevó a cabo el 21 de septiembre de 2013. Los integrantes del Pleno aprobaron, por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia presentado por la magistrada María Amparo Hernández Chong Cuy, al resolver 16 juicios ciudadanos promovidos por Pedro Peralta Rivas y otros, declarando fundados los agravios en torno a que el Tribunal responsable validó incorrectamente una elección en la que se habían vulnerado los principios de certeza e imparcialidad. (DIARIO AVANZADA.COM, REDACCIÓN)